le son propias —

Iglesia
Derribo de una pared de la Merced

Se vió en este Ayunt.º el informe evacuado por la Comision de Policia y ornato su fha. diez y nueve de Junio ultimo por consecuencia a la denuncia de proxima ruina de la pared de la Iglesia de la Merced que mira á la calle de D.n Roque, hecha por varios vecinos y propietarios de la misma; en cuyo dictamen se demuestran todos los antecedentes que han mediado hasta el dia sobre dha. ruina y derribo de la parte peligrosa, sin que de ellos resulte la persona á cuyo cargo se encuentre dho. edificio, por lo cual la comision mirando muy de cerca los peligros que la referida pared ocasionará en su desplome, es de parecer se lleve á efecto su demolicion hasta la parte amenazante, previo dictamen facultativo, directivo si podrá dilatarse el remedio por los dias que basten á formar presupuesto, y elevarlo á la superioridad para su aprovacion, en cuyo caso afirmativo puede llenarse sin responsabilidad estos requisitos, que en otro caso es precisa prescindir de ellos — Concluida la lectura de dho. dictamen, manifestaron los SS. Sindicos de